



Rama Judicial
República de Colombia

**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO MIXTO
DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA**

RADICACIÓN:	73001-33-33-012-2018-00404-00
ACCIÓN:	POPULAR
DEMANDANTE:	GLORIA CONSUELO RODRIGUEZ
DEMANDADO	IBAL E.S.P

**AUDIENCIA DE PRUEBAS
(Artículo 28 Ley 472 de 1998)**

El Despacho autoriza que esta audiencia sea grabada en el sistema de audio y video en medio magnético que será parte integral de la presente audiencia.

En Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.) día y hora fijada en Audiencia de Pacto de Cumplimiento del quince (15) de mayo de 2019, el suscrito Juez Doce Administrativo Mixto del Circuito de Ibagué – Tolima, Doctor **GERMAN ALFREDO JIMÉNEZ LEÓN**, en asocio de su Secretario Ad-Hoc, se constituyen en **AUDIENCIA DE PRUEBAS** conforme lo permite el artículo 28 de la Ley 472 de 1998, dentro de la **ACCIÓN POPULAR** con radicado con el número **73001-33-33-012-2018-00404-00** promovido por la señora **GLORIA CONSUELO RODRIGUEZ** en contra del **INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P.**

INSTALADA LA AUDIENCIA EL JUEZ:

Iniciando con el trámite de la audiencia, se le concederá el uso de la palabra a las partes para que procedan a identificarse:

1. PRESENTACIÓN DE LAS PARTES ASISTENTES.

1.1. PARTE DEMANDANTE

GLORIA CONSUELO RODRIGUEZ
C.C. N° 52.032.852 de Bogotá
Dirección: manzana 23 casa 21 Barrio Villa del Sol
Correo Electrónico: yolandayopez52@gmail.com
Celular 3208700049

1.2 PARTE DEMANDADA- IBAL E.S.P

Apoderado: TIRSO BASTIAS ORTIZ
C.C. N°: 93.356.412 de Ibagué – Tolima
T.P N°. 59.081 del C.S del J.
Dirección Electrónica: tirsobastidasortiz@hotmail.com

1.3. MINISTERIO PÚBLICO

ALFONSO LUIS SUAREZ ESPINOSA
Procurador 201 Judicial I en lo Administrativo
Dirección: Calle 15 N° 3 – 26 piso 8 Edificio del Banco Agrario de Colombia
Dirección Electrónica: alsurez@procuraduria.gov.co

EXPEDIENTE: 73001-33-33-012-2018-00404-00
ACCIÓN: POPULAR
DEMANDANTE: GLORIA CONSUELO RODRÍGUEZ
DEMANDADO: IBAL E.S.P

TESTIMONIOS:

Continuando con el trámite de la presente audiencia, se procede recepcionar el testimonio del testigo técnico el señor **ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGGED**.

En primer lugar, se procede a llamar al señor **ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGGED** y de manera inmediata se le toma el juramento de rigor, conforme a las exigencias de ley, quien bajo tal gravedad prometió decir la verdad y nada más que la verdad en su declaración.

Sobre sus generales de Ley manifestó:

Cuál es su nombre y apellidos completos: ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGGED

Cuál es su Número de Identificación: 79.320.259 de Bogotá

De donde es natural y vecino:

Qué edad tiene: 54 años.

Cual él es su Estado Civil: Casado

Cuál es su Profesión u oficio: Jefe del Grupo Técnico del IBAL

Dirección de Notificación: Carrera 3 No. 1-04 oficina de la pola sección alcantarillado

Correo electrónico: Alcantarillado30@gmail.com

Usted tiene o no parentesco con las partes: Ninguna

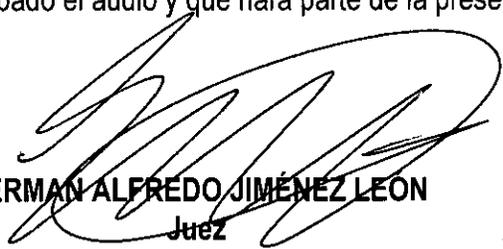
Se procede a interrogar a la testigo, dejando registro del testimonio en audio y video en CD que hace parte integral de la presente acta. (Min: 00:04:55 – 00:24:37).

Como quiera que ya se han recaudado la totalidad de las pruebas decretadas en audiencia de pacto de cumplimiento, el Despacho da por terminada o precluida la etapa probatoria y de manera inmediata y a través de auto que así lo ordene, correr traslado de alegatos de conclusión a las partes, dictamina lo siguiente:

Auto:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 472 de 1998, córrase traslado a la partes, por el término común de cinco (5) días para que presente sus alegatos de conclusión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las diez de la mañana (10:00 AM), antes de finalizar, se verifica que haya quedado debidamente grabado el audio y que hará parte de la presente acta.


GERMAN ALFREDO JIMÉNEZ LEÓN
Juez


MARIA DE LOS ANGELES CASTELLANOS MORALES
Secretario Ad- Hoc



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO IBAGUÉ TOLIMA

CONTROL DE ASISTENCIA A AUDIENCIA O DILIGENCIA

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO Y DE LA AUDIENCIA

MEDIO DE CONTROL	POPULAR
DEMANDANTES	GLORIA CONSUELO RODRIGUEZ
DEMANDADOS	IBAL
RADICACIÓN	73001-33-33-012-2018-00404-00
FECHA	17/09/2019
CLASE DE AUDIENCIA	AUDIENCIA DE PRUEBAS
HORA DE INICIO	09:00 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN	10:00 A.M.

2. ASISTENTES

Nombre y Apellidos	Identificación/ Tarjeta profesional	Calidad	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Afonso C. Suárez E	14.242.420 153.673	PROF. JUD.	Cra 3 # 15 - 17 PISO 8	afsuarez2@procuraduria.gov. co	3158808888	
TIBSO BASTIDAS ORTIZ	02335642 59.081	PROFESOR SOL	Cra 22 # 23 - 89 Oficina 0-7	tuobastidasortiz@ hotmail.com	3202734166	
Gloria Consuelo Rodriguez		demandante	Cra 23 caso 21 villadiego	gloriarodriguez2@gmail.com	3208700649	

Secretaria Ad Hoc,